CONCURSO NÚMERO: MAJ/DOP/LP-01/CDI-FISMDF-2015/01

DICTAMEN TÉCNICO

RELATIVO A LA OBRA: **MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO EC KM 13.575 (YEBUCIVI- SAN MARCOS)-EL SANTITO DEL KM+000 AL KM 1+545. TRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL KM 0+175 Y DEL KM 0+850 AL 1+545,** ubicada en la comunidad del **SANTITO**, Almoloya de Juárez, México.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios que sustentan el presente dictamen se encuentran definidos y enunciados en las bases de concurso en el capítulo "IX ANÁLISIS DE PROPUESTAS Y FALLO DE ADJUDICACION" Y "FRACCIÓN IX.1. REVISIÓN, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE PROPUESTAS".

CRONOLOGÍA DE CONCURSO

1.- PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA:

Con fecha 24 de Febrero de 2015, se llevó a cabo la publicación de la convocatoria por Licitación Pública Nacional No. **MAJ/DOP/LP-01/CDI-FISMDF-2015/01**

2.- ADQUISICION DE BASES:

En el periodo del 24 al 27 de Febrero de 2015, se inscribieron a las siguientes empresas:

NOMBRE DE LA EMPRESA
WOLF CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
ULISES ZUÑIGA BUSTAMANTE
CAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
PROYECTOS Y CONSTRUCCION HERHER, S.A. DE C.V.
EDIFICACIONES Y PROYECTOS COARSA, S.A. DE C.V.
AROPESA EDIFICACIONES Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

3.- VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS.

Con fecha 02 de marzo de 2015, se realizó la visita al sitio de los trabajos.

4.- JUNTA DE ACLARACIONES.

Con fecha 02 de marzo de 2015, se realizó la junta de aclaraciones.

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES.

Con fecha 04 de marzo de 2015, se realizó la segunda junta de aclaraciones

5.- ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS JURÍDICO ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICO ECONÓMICAS.

Con fecha 09 de marzo de 2015, se realizó el acto de recepción y apertura de ofertas contando con la asistencia de las siguientes empresas.

CONCURSO NÚMERO: MAJ/DOP/LP-01/CDI-FISMDF-2015/01

NOMBRE DE LA EMPRESA
ULISES ZUÑIGA BUSTAMANTE
PROYECTOS Y CONSTRUCCION HERHER, S.A. DE C.V.
AROPESA EDIFICACIONES Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

De las propuestas aceptadas para el análisis y evaluación en el Acto de Apertura de Ofertas y acorde con los criterios de evaluación establecidos en las bases de concurso, se procedió a la evaluación de la siguiente documentación:

No.	DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA TÉCNICA-ECONÓMICA
1	COPIA SIMPLE DEL COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, EMITIDO POR COMPRANET
2	PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE QUE ASISTE AL CONCURSO Y MANIFESTACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA
3	COMPROBACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL DEL CONTRATISTA
4	ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA
5	MANIFESTACIÓN DE HABER REVISADO LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y SU ACEPTACIÓN
6	MANIFESTACIÓN DE CONOCER EL CONTENIDO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y SU REGLAMENTO
7	MANIFESTACIÓN DE NO ESTAR DENTRO DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 51 Y 78 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
8	MANIFESTACIÓN DEL DOMICILIO
9	MANIFESTACIÓN DE ENCONTRARSE EN EL SUPUESTO DEL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
10	INFORMACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA – ECONOMICA
1	MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE LA OBRA
2	CURRÍCULUM DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA, Y RELACIÓN DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CON PARTICULARES
3	MANIFESTACIÓN DE INTEGRIDAD
4	MANIFESTACIÓN DE CONOCER LOS PROYECTOS
5	PLANEACIÓN INTEGRAL DE LOS TRABAJOS
6	RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN A UTILIZAR
7	MANIFESTACIÓN DE CONOCER EL MODELO DEL CONTRATO
8	ESCRITO DE PROPOSICIÓN
9	GARANTÍA DE SERIEDAD
10	CATÁLOGO DE CONCEPTOS
11	DATOS BÁSICOS DE COSTOS MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA
12	ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DEL CATÁLOGO
13	CALENDARIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
14	PROGRAMA DE MONTOS DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS

De la revisión y análisis efectuando sobre la documentación antes referida, ha resultado que la documentación de la empresa AROPESA EDIFICACIONES Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V. se encuentra debidamente integrada y acorde a lo solicitado en las bases de concurso, por lo que es de aceptarse su propuesta distinta a la técnica económica y técnica económica, No así las siguientes empresas:

ULISES ZUÑIGA BUSTAMANTE
PROYECTOS Y CONSTRUCCION HERHER, S.A. DE C.V.

CONCURSO NÚMERO: MAJ/DOP/LP-01/CDI-FISMDF-2015/01

Las cuales presentan las siguientes observaciones:

1.- ULISES ZUÑIGA BUSTAMANTE

EN EL APARTADO IV.1.1.- DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA TECNICA – ECONOMICA

a).- En el documento no. 2, PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE, presenta carta poder simple certificada ante notario público y lo solicitado es poder notarial (ver numeral IV1.1.2 DOCUMENTO 2 PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE QUE ASISTE AL CONCURSO Y MANIFESTACION DE LA PERSONA JURIDICA INCISO b).- **Del representante: nombre del apoderado; nombre, número y circunscripción territorial del notario público o fedatario que protocolizo los instrumentos notariales; número y fecha de estos, en los que se asientan las facultades para suscribir la propuesta.**

b).- En el documento no. 10, INFORMACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, las copias de sus documentos de las declaraciones anuales 2012 y 2013 son ilegibles no se aprecian el capital contable

EN EL APARTADO IV.1.2.- DOCUMENTACIÓN LA TECNICA

a).- En el documento no. 02, CURRÍCULUM DE LA EMPRESA, O PERSONA FÍSICA, Y RELACIÓN DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O CON PARTICULARES, la **como carta compromiso** del personal técnico propuesto por el "el licitante" para la ejecución de los trabajos no viene firmada.

b).- En el documento no. 06, RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION A UTILIZAR, en la relación de maquinaria asienta 7 equipos que son de su propiedad y únicamente anexan dos facturas, una de la retroexcavadora y el camión de volteo, los cuales no son de las características que asientan en los costos horarios y matrices de precios unitarios (camión de volteo).

IV.1.2.- DOCUMENTACIÓN ECONOMICA

a).- En el documento no. 08, ESCRITO PROPOSICIÓN, asientan mal en el documento la fecha de la convocatoria pública, trae 12 de febrero de 2015 y debe ser 24 de febrero de 2015, por otro lado en el mismo documento manifiestan que Ulises Zúñiga Bustamante estará al frente de los trabajos y el documento de la firma electrónica está a nombre de Edson Javier Zúñiga Bustamante.

b).- En el documento no. 09, GARANTÍA DE SERIEDAD, el cheque es CUENTA NUEVA, no viene a nombre de Ulises Zúñiga Bustamante, representante legal

c).- En el documento no. 09, **DATOS BÁSICOS DE COSTOS DE MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA, en el desglose del salario real, no considero el salario mínimo de la zona "A" DE $ 70.10**

d).- En el documento no. 12, ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DEL CATALOGO, en la integración de los Precios Unitarios, no respeta la siguiente estructura, "**El precio unitario estará compuesto por los costos directos del concepto de trabajo, los costos indirectos, el costo por financiamiento, el cargo por la utilidad del contratista y los cargos adicionales".**

En el desglose de financiamiento presenta el 0% y en los Precios Unitarios presenta 2%

e).- En el documento no. 13 y 14 CALENDARIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS y PROGRAMA DE MONTOS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, En el formato se asientan varias fechas 25 de febrero 2015 24 de noviembre de 2014 en la presentación del concurso y el CORRECTO DEBE SER 09 de marzo de 2015.

Conforme al punto IX.2.- CAUSAS PARA LA DESCALIFICACIÓN, **inciso 3.-** Cuando falte cualquiera de los documentos o el contenido de las mismas no estén conforme a lo solicitado en los términos de estas bases; **inciso 6.-** No firmar

todas y cada una de las hojas (incluyendo el reverso en caso de que contenga información) que conforman la propuesta por parte del representante legal del licitante, con firma completa y que esa firma no coincida con la registrada en la identificación presentada en dicha propuesta; **inciso 8.-** Porque en la integración y análisis de los precios unitarios no considero los criterios que señala la Ley y su Reglamento o porque no respeto los mecanismos que se señala en los anexos de esta convocatoria para su análisis y cálculo; e **inciso 17.-** Cuando para la integración del costo directo de la mano de obra, el cálculo del Factor del salario real no cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria, el Reglamento de la Ley y normatividad vigente aplicable..

Por lo tanto no es solvente y se deshecha su propuesta.

2.- PROYECTOS Y CONSTRUCCION HERHER, S.A. DE C.V.

EN EL APARTADO IV.1.1.- DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA TECNICA – ECONOMICA

a).- En el documento no. 2, PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE, Viene incompleta su acta constitutiva

EN EL APARTADO IV.1.2.- DOCUMENTACIÓN LA TECNICA

b).- En el documento no. 06, RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION A UTILIZAR, en la relación de maquinaria asienta 7 equipos y que son de su propiedad y únicamente anexan dos facturas, una del vibro compactador y de la retroexcavadora, los cuales no son de las características que asientan en los costos horarios y matrices de precios unitarios (vibro compactador).

IV.1.2.- DOCUMENTACIÓN ECONOMICA

a).- En el documento no. 13 y 14 CALENDARIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS y PROGRAMA DE MONTOS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, En el formato se asienta fecha de término de la obra, asienta el 11 de marzo 2015.

Conforme al punto IX.2.- CAUSAS PARA LA DESCALIFICACIÓN, inciso 3, cuando falte cualquiera de los documentos o el contenido de las mismas no estén conforme a lo solicitado en los términos de estas bases.

Por lo tanto no es solvente y se deshecha su propuesta.

La empresa **AROPESA EDIFICACIONES Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.** No se encuentra dentro de los supuestos de los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.

Respecto de la solvencia económica de la empresa **AROPESA EDIFICACIONES Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.**, se ha comprobado que esta cuenta con la solvencia necesaria para la ejecución de los trabajos de la obra denominada: **MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO EC KM 13.575 (YEBUCIVI- SAN MARCOS)-EL SANTITO DEL KM+000 AL KM 1+545. TRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL KM 0+175 Y DEL KM 0+850 AL 1+545,** ubicada en la comunidad del **Santito,** Almoloya de Juárez, México**,** los cuales serán cubiertos con recursos del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM)** y del Programa de la **Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) Ejercicio Fiscal 2015.** Lo anterior se encuentra sustentado en el estado contable presentado por las Empresas anexo a su oferta Documentación Distinta a la Técnica – Económica en el documento 10, relativo a información de la Capacidad Financiera, así mismo y al efectuarse el análisis de las propuestas en los casos de encontrarse errores en las operaciones aritméticas se reconocerá como correcto el producto de las cantidades de obra anotadas en el catálogo proporcionado por la convocante y los precios unitarios anotados con letra por el proponente. De acuerdo con las correcciones que en su caso se hagan, se modificaran los importes parciales y la suma de ellos. Si el invitado no aceptara las correcciones, será rechazada la propuesta y se tendrá por descalificado.

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

CONCURSO NÚMERO: MAJ/DOP/LP-01/CDI-FISMDF-2015/01

En atención a lo antes señalado y al considerarse a la Empresa AROPESA EDIFICACIONES Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V., solvente, se transcribe a continuación los montos ofertados y determinados del cuadro comparativo:

NOMBRE DE LA EMPRESA	MONTO
AROPESA EDIFICACIONES Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.	$ 4,057,545.65

(Los montos señalados incluyen el I.V.A.)

Derivado del análisis efectuado, se determina emitir el siguiente:

DICTAMEN

Como resultado de la evaluación de las ofertas presentadas por los concursantes, ha resultado que la propuesta **AROPESA EDIFICACIONES Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.** es solvente para la ejecución de los trabajos, tomando en consideración que satisfacen los requerimientos solicitados en las Bases de Concurso, por tanto se dictamina que el contrato de obra pública a precios unitarios y por tiempo determinado, relativo a la obra determinada: **"MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO EC KM 13.575 (YEBUCIVI- SAN MARCOS)-EL SANTITO DEL KM+000 AL KM 1+545. TRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL KM 0+175 Y DEL KM 0+850 AL 1+545,** ubicada en la comunidad del **Santito**, municipio de Almoloya de Juárez.", México, es de adjudicarse a la propuesta de la empresa: **AROPESA EDIFICACIONES Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V., Por un monto de: $ 4,057,545.65 (CUATRO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 65/100 MN) I.V.A. incluido,** ya que se encuentra cercana al presupuesto base que es de: **$ 4,062,066.93 (CUATRO MILLONES SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y SEIS PESOS 93/100 M.N.) I.V.A. incluido.**

FUNDAMENTO

Que se elabora en términos del artículo 41 párrafo cuarto de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas numeral IX.3.- DICTAMEN TÉCNICO de las bases del concurso.

Se emite el presente dictamen técnico, a 11 días del mes de Marzo del año dos mil quince.

A T E N T A M E N T E

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

P. ING. RUBICEL ORTIZ PEÑA
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. SERGIO ANGEL ELIZALDE GOMEZ
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS, OBRAS Y MAQUINARIA

ING. JAIME TIERRABLANCA GONZALEZ
ANALISTA DE PRECIOS UNITARIOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ

2013- 2015

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

...¡Hagámoslo Juntos!

CUADRO COMPARATIVD DE PROPUESTAS

OBRA: MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO EC KM 13.575 (YEBUCIVI-SAN MARCOS) EL SANTITO EL KM 0+000 AL KM 1+545 TRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL KM 0+175 Y DEL KM 0+850 AL 1+545

LICITACION PUBLICA MAJ/DOP/LP-01/CDI-FISMDF-2015/01

PROGRAMA DE ASIGNACIÓN: FISMDF 2014

LOCALIDAD: EL SANTITO, ALMOLOYA DE JUAREZ ESTADO DE MEXICO

MODALIDAD: LICITACION PUBLICA NACIONAL

TECHO FINANCIERO: $4,062,066.93

TECHO FINANCIERO	$ 4,062,066.93	
PRESUPUESTO BASE	$ 4,062,066.90	%
EMPRESAS	MONTO	
AROPESA EDIFICACIONES Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.	$ 4,057,545.65	99.89%
PROYECTOS Y CONSTRUCCION HERHER, S.A. DE C.V.	$ -	0.00%
ULISES ZÚÑIGA BUSTAMANTE	$ -	0.00%
EMPRESA 4	$ -	0.00%

PRESUPUESTO BASE						AROPESA EDIFICACIONES Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.		PROYECTOS Y CONSTRUCCION HERHER, S.A. DE C.V.		ULISES ZÚÑIGA BUSTAMANTE	
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
	PAVIMENTACION CON COCRETO HIDRAULICO										
	PAVIMENTO DE CONCRETO										
PH-ES-01.	TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO POR MEDIOS TOPOGRAFICOS INCLUYE: UBICACION DE BANCOS DENIVEL, REFERENCIAS, EQUIPO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA .	m2	6,390.00	$ 8.62	$ 55,081.80	$ 9.70	$ 61,983.00		$ -		$ -
PH-ES-02.	CORTE DE TERRENO POR MEDIOS MECANICOS EN MATERIAL TIPO B INCLUYE MAQUINARIA Y OPERADOR	m3	1,065.00	$ 83.16	$ 88,565.40	$ 19.75	$ 21,033.75		$ -		$ -
PH-ES-03.	FORMACION DE TERRAPLENES CON MATERIAL DE BANCO INCLUYE COMPACTACION AL 90% PROCTOR, INCLUYE INCORPORADO DE AGUA, EXTENDIDO DE MATERIAL, COMPACTADO EN CAPASDE 20 CM, MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA	m3	383.40	$ 185.64	$ 71,174.38	$ 360.75	$ 138,311.55		$ -		$ -
PH-ES-04.	CONSTRUCCION DE LA CAPA BASE CON MATERIAL SELECCIONADO DE BANCO DE LA REGION, TENDIDO Y COMPACTADO AL 95% PRUEBA PROCTOR PARA ALCANZAR EL NIVEL DE DESPALNTE DEL CONCRETO, INCLUYE: ADQUISICION DE MATERIAL, ACAMELLONADO, INCORPORACION DE AGUA, TENDIDO Y COMPACTADO.	M3	840.92	$ 212.17	$ 178,418.00	$ 360.75	$ 303,361.89		$ -		$ -
PH-ES-05.	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE f'C= 250 KG/CM2, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 66-1010, de 15 CM DE ESPESOR , INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, CIMBRA.	m2	6,390.00	$ 436.14	$ 2,786,934.60	$ 429.54	$ 2,744,760.60		$ -		$ -
PH-ES-06.	CORTE Y CALAFATEO EN JUNTAS DE DILATACION, EN PAVIMENTO HIDRAULICO,, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, CIMBRA.	m	1,040.00	$ 38.91	$ 40,466.40	$ 19.02	$ 19,780.80		$ -		$ -
PH-ES-07.	CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIALES PRODUCTO DE LA EXCAVACION A TIRO LIBRE. INCLUYE: EQUIPO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	m3	1,065.00	$ 122.79	$ 130,771.35	$ 111.83	$ 119,098.95		$ -		$ -
PH-ES-08	AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO NATURAL POR MEDIOS MECANICOS, SOBRE LA SUPERFICIE DESCUBIERTA PARA NOVENTA POR CIENTO (90%) DE LA PRUEBA PROCTOR.	M2	6,900.00	$ 19.35	$ 133,515.00	$ 12.02	$ 82,938.00		$ -		$ -
2	ALCANTARILLA DE AGUA PLUVIAL										
PH-ES-09	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE DRENAJE PARA DESVIACION DE AGUA PLUVIAL, A BASE MUROS DE MAMPOSTERIA, FIRME DE CONCRETO SIMPLE, LOSA DE CONCRETO ARMADO ESPESOR DE 12 CM ,APLANADOS , INCLUYE; MATERIALES Y MANO DE OBRA.	m2	4.00	$ 4,213.72	$ 16,854.88	$ 1,653.91	$ 6,615.64		$ -		$ -
	SUBTOTAL				$ 3,501,781.81		$ 3,497,884.18		$ -		$ -
	IVA %				$ 560,285.09		$ 559,661.47		$ -		$ -
	TOTAL				$ 4,062,066.90		$ 4,057,545.65		$ -		$ -

ELABORO

ING. JAIME TIERRABLANCA GONZALEZ

ANALISTA DE PRECIOS UNITARIOS

Vo. Bo.

ARQ. SERGIO ANGEL ELIZALDE GOMEZ

SUBDIRECTOR DE PROYECTOS

Vo. Bo.

P.ING. RUBICEL ORTIZ PEÑA

SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

AUTORIZO

ARQ. SERGIO MARTINEZ MERCADO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Licitación Pública Nacional No. ***MAJ/DOP/LP-01/CDI-FISMDF-2015/01***

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO

ACTA DE FALLO 12:00 HRS.

FECHA: 11 DE MARZO DE 2015, CONCURSO POR LICITACION PUBLICA NACIONAL No. MAJ/DOP/LP-01/CDI-FISMDF-2015/01

REGISTRO DE EMPRESAS

Nombre : ARQ. RAUL DEMETRIO VILCHIS OCAMPO

Empresa que representa: AROPESA EDIFICACIONES Y PAVIMENTOS SA de C.V.

Se acredita con: IFE

Numero: 5232007865284

Hora de Registro: 11:55

FIRMA

Nombre : Arq. Guillermo A. Hernandez Garduño

Empresa que representa: Proyectos y Construccion Her Her SA de CV.

Se acredita con: IFE

Numero:

Hora de Registro: 11:57

FIRMA

Nombre :

Empresa que representa:

Se acredita con:

Numero:

Hora de Registro:

FIRMA

Licitación Pública Nacional No. ***MAJ/DOP/LP-01/CDI-FISMDF-2015/01***

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO
COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS

FECHA: 11 DE MARZO DE 2015			**ACTA DE FALLO: 12:00 HRS.**
CONCURSO POR LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. *MAJ/DOP/LP-01/CDI-FISMDF-2015/01* *"MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO EC KM 13.575 (YEBUCIVI-SAN MARCOS)- EL SANTITO DEL KM 0+000 AL KM 1.545. TRAMO A MODERNIZAR DEL KM 0+000 AL KM 0+175 Y DEL KM 0+850 AL 1+545"*, EN LA COMUNIDAD DE EL SANTITO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO			
LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS			
NOMBRE	**AREA**	**CARGO**	**FIRMA**
[illegible]	Obras Publicas	Suplente Secretario Tecnico	
SERGIO MARTINEZ MERCADO	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS.	SECRETARIO TECNICO	

Licitación Pública Nacional No. ***MAJ/DOP/LP-01/CDI-FISMDF-2015/01***

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

En Almoloya de Juárez, Estado de México, siendo las 12:00 horas, del día **11 de Marzo de 2015**, reunidos los integrantes del **Comité de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez** y representantes de las empresas participantes, en la oficina de la Dirección de Obras Públicas, ubicado en calle prolongación Abasolo S/N. colonia centro, Almoloya de Juárez, Estado de México, para dar a conocer el **Fallo de Adjudicación** respecto a las propuestas aceptadas para revisión, análisis y evaluación en el acto de apertura de proposiciones, y respecto al concurso por Licitación Pública Nacional, relativo a la obra denominada: "***Modernización y Ampliación del Camino EC km 13.575 (Yebucivi-San Marcos)- El Santito del km 0+000 al km 1.545. Tramo a Modernizar del km 0+000 al km 0+175 y del km 0+850 al 1+545***", en la comunidad de ***El Santito,*** municipio de Almoloya de Juárez, México.

En este acto se procede a dar lectura del dictamen técnico emitido por la Dirección de Obras Públicas y en términos de lo que establecen los artículos 38 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 63 y 64 del Reglamento, respecto al análisis y evaluación de las propuestas.

De la revisión y análisis efectuando sobre la documentación de las empresas participantes y recepcionada en la apertura del concurso, ha resultado que la propuesta de la empresa AROPESA EDIFICACIONES Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V. se encuentra debidamente integrada y acorde a lo solicitado en las bases de concurso, por lo que es de aceptarse su propuesta distinta a la técnica económica y técnica económica, No así las siguientes empresas:

ULISES ZUÑIGA BUSTAMANTE
PROYECTOS Y CONSTRUCCION HERHER, S.A. DE C.V.

Las cuales presentan las siguientes observaciones:

1.- ULISES ZUÑIGA BUSTAMANTE

EN EL APARTADO IV.1.1.- DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA TECNICA – ECONOMICA

a).- En el documento no. 2, PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE, presenta carta poder simple certificada ante notario público y lo solicitado es poder notarial (ver numeral IV1.1.2 DOCUMENTO 2 PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE QUE ASISTE AL CONCURSO Y MANIFESTACION DE LA PERSONA JURIDICA INCISO b).- **Del representante: nombre del apoderado; nombre, número y circunscripción territorial del notario público o fedatario que protocolizo los instrumentos notariales; número y fecha de estos, en los que se asientan las facultades para suscribir la propuesta.**

b).- En el documento no. 10, INFORMACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, las copias de sus documentos de las declaraciones anuales 2012 y 2013 son ilegibles no se aprecian el capital contable.

Licitación Pública Nacional No. ***MAJ/DOP/LP-01/CDI-FISMDF-2015/01***

EN EL APARTADO IV.1.2.- DOCUMENTACIÓN LA TECNICA

a).- En el documento no. 02, CURRÍCULUM DE LA EMPRESA, O PERSONA FÍSICA, Y RELACIÓN DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O CON PARTICULARES, la **como carta compromiso** del personal técnico propuesto por el "el licitante" para la ejecución de los trabajos no viene firmada.

b).- En el documento no. 06, RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION A UTILIZAR, en la relación de maquinaria asienta 7 equipos que son de su propiedad y únicamente anexan dos facturas, una de la retroexcavadora y el camión de volteo, los cuales no son de las características que asientan en los costos horarios y matrices de precios unitarios (camión de volteo).

IV.1.2.- DOCUMENTACIÓN ECONOMICA

a).- En el documento no. 08, ESCRITO PROPOSICIÓN, asientan mal en el documento la fecha de la convocatoria pública, trae 12 de febrero de 2015 y debe ser 24 de febrero de 2015, por otro lado en el mismo documento manifiestan que Ulises Zúñiga Bustamante estará al frente de los trabajos y el documento de la firma electrónica está a nombre de Edson Javier Zúñiga Bustamante.

b).- En el documento no. 09, GARANTÍA DE SERIEDAD, el cheque es CUENTA NUEVA, no viene a nombre de Ulises Zúñiga Bustamante, representante legal

c).- En el documento no. 09, **DATOS BÁSICOS DE COSTOS DE MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA, en el desglose del salario real, no considero el salario mínimo de la zona "A" DE $ 70.10**

d).- En el documento no. 12, ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DEL CATALOGO, en la integración de los Precios Unitarios, no respeta la siguiente estructura, "**El precio unitario estará compuesto por los costos directos del concepto de trabajo, los costos indirectos, el costo por financiamiento, el cargo por la utilidad del contratista y los cargos adicionales".**

En el desglose de financiamiento presenta el 0% y en los Precios Unitarios presenta 2%

e).- En el documento no. 13 y 14 CALENDARIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS y PROGRAMA DE MONTOS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, En el formato se asientan varias fechas 25 de febrero 2015 24 de noviembre de 2014 en la presentación del concurso y el CORRECTO DEBE SER 09 de marzo de 2015.

Conforme al punto IX.2.- CAUSAS PARA LA DESCALIFICACIÓN, **inciso 3.-** Cuando falte cualquiera de los documentos o el contenido de las mismas no estén conforme a lo solicitado en los términos de estas bases; **inciso 6.-** No firmar todas y cada una de las hojas (incluyendo el reverso en caso de que contenga información) que conforman la propuesta por parte del representante legal del licitante, con firma completa y que esa firma no coincida con la registrada en la identificación presentada en dicha propuesta; **inciso 8.-** Porque en la integración y análisis de los precios unitarios no considero los criterios que señala la Ley y su Reglamento o porque no respeto los mecanismos que se señala en los anexos de esta convocatoria para su análisis y cálculo; e **inciso 17.-** Cuando para la integración del costo directo de la mano de obra, el cálculo del Factor del salario real no cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria, el Reglamento de la Ley y normatividad vigente aplicable.

Por lo tanto no es solvente y se deshecha su propuesta.

Licitación Pública Nacional No. ***MAJ/DOP/LP-01/CDI-FISMDF-2015/01***

2.- PROYECTOS Y CONSTRUCCION HERHER, S.A. DE C.V.

EN EL APARTADO IV.1.1.- DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA TECNICA – ECONOMICA

a).- En el documento no. 2, PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE, Viene incompleta su acta constitutiva.

EN EL APARTADO IV.1.2.- DOCUMENTACIÓN LA TECNICA

b).- En el documento no. 06, RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION A UTILIZAR, en la relación de maquinaria asienta 7 equipos y que son de su propiedad y únicamente anexan dos facturas, una del vibro compactador y de la retroexcavadora, los cuales no son de las características que asientan en los costos horarios y matrices de precios unitarios (vibro compactador).

IV.1.2.- DOCUMENTACIÓN ECONOMICA

a).- En el documento no. 13 y 14 CALENDARIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS y PROGRAMA DE MONTOS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, En el formato se asienta fecha de término de la obra, asienta el 11 de marzo 2015.

Conforme al punto IX.2.- CAUSAS PARA LA DESCALIFICACIÓN, inciso 3, cuando falte cualquiera de los documentos o el contenido de las mismas no estén conforme a lo solicitado en los términos de estas bases.

Por lo tanto no es solvente y se deshecha su propuesta.

Se tiene por presentado el cuadro comparativo del cual se desprenden los siguientes montos:

EMPRESA		MONTO (Antes de I.V.A.)
3	**AROPESA EDIFICACIONES Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.**	**$ 4,057,545.65 (CUATRO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 65/100 MN)**

(Los montos señalados incluyen el impuesto al valor agregado).

De acuerdo a lo anterior los integrantes presentes del comité de obras públicas están en condiciones de emitir el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO POR LICITACION PÚBLICA NACIONAL

Se adjudica el contrato del concurso por Licitación Pública Nacional No. ***MAJ/DOP/LP-01/CDI-FISMDF-2015/01,*** referente a la realización de la obra denominada: "***Modernización y Ampliación del Camino EC km 13.575 (Yebucivi-San Marcos)- El Santito del km 0+000 al km 1.545. Tramo a Modernizar del km 0+000 al km 0+175 y del km 0+850 al 1+545***", en la comunidad de ***El Santito***, municipio de Almoloya de Juárez, México, a la empresa: **AROPESA EDIFICACIONES Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.,** por haber cumplido los requisitos estipulados para el efecto en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su correspondiente Reglamento, con la certeza y legalidad debidas.

Licitación Pública Nacional No. ***MAJ/DOP/LP-01/CDI-FISMDF-2015/01***

Por un monto de: $ 4, 057,545.65 (CUATRO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 65/100 MN) I.V.A. incluido.

Lo anterior por ser la propuesta solvente respecto a las bases del concurso y al presupuesto base, que garantiza las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes.

Con fundamento en lo previsto por el artículo 47 la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 81 párrafo tercero de su Reglamento, se hace del conocimiento de la empresa a quien le ha sido adjudicado el contrato de obra pública que deberá presentarse para la firma del contrato correspondiente en la Dirección de Obras Públicas ubicado en calle prolongación Abasolo S/N. colonia centro, Almoloya de Juárez, Estado de México, el próximo **día 11 de Marzo de 2015 a las 14:00 horas, así mismo se le comunica que la fecha de inicio de obra será el día 16 de Marzo de 2015.**

La presente acta se tendrá por notificada al momento de la firma en términos de lo que establecen los artículos 25 y 26 del Código de Procedimientos Administrativos vigente en el Estado de México.

Lo anterior lo da a conocer el Comité de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, México como resultado del concurso por Licitación Pública Nacional No. **MAJ/DOP/LP-01/CDI-FISMDF-2015/01**

No habiendo ningún otro asunto a calificar se procede a firmar la presente acta por los que en este acto intervinieron, siendo las 12:45 horas del día en que se actuó.

POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS	
PRESIDENTE DEL COMITÉ	**SECRETARIO EJECUTIVO**
SECRETARIO TÉCNICO SERGIO MARTINEZ MERCADO	**VOCAL**
VOCAL	**VOCAL**

Licitación Pública Nacional No. ***MAJ/DOP/LP-01/CDI-FISMDF-2015/01***

POR LAS EMPRESAS			
	EMPRESA	**REPRESENTANTE**	**FIRMA (ASISTENCIA Y RECEPCION DE CONSTANCIA)**
1	**PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN HERHER, S.A. DE C.V.**	ARQ. GUILLERMO A. HERNANDEZ GARDUÑO	
2	**ULISES ZÚÑIGA BUSTAMANTE**	NO ASISTIO	
3	**AROPESA EDIFICACIONES Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.**	ARQ. RAUL DEMETRIO VILCHIS OCAMPO	